

De: Lidia Porfiria Barrios Alvarado
Enviado el: jueves, 31 de mayo de 2018 05:02 p.m.
Para: Veronica Caballero Vargas (IICA)
CC: Tania Gomez Fuentes Galindo
Asunto: RV: Sobre trámite para obtener el Reconocimiento del Sistema de Certificación de Productos Orgánicos Participativo

Envío algunos antecedentes solicitados

De: Vanessa Ramirez [<mailto:vimpervinca@gmail.com>]
Enviado el: martes, 17 de noviembre de 2015 12:30 p.m.
Para: Sara Rodríguez Carmona
CC: Lidia Porfiria Barrios Alvarado; Aurora Josefina Lobato García
Asunto: Re: Sobre trámite para obtener el Reconocimiento del Sistema de Certificación de Productos Orgánicos Participativo

GRacias Sara por el mensaje ..

Aunque tiene días de envío el correo.. un favor podrías incluirme en este listado de correos para mantenerme informada?

Mañana tendré el documento del municipio.. para completar el expediente..

Debo hacer algunas modificaciones al expediente según la información que se maneja en el mensaje a los Sistemas de Certificación Orgánica Participativa??

Quedo atenta a tus comentarios, no sin antes enviarte un gran saludo-

Vanessa Ramirez

Vimpervinca
Alimentos Orgánicos, Naturales, Productos Artesanales y Ecológicos.
Consumo consiente y responsable de productos Mexicanos.
Texcoco, Estado de México
5535733693

El 16 de noviembre de 2015, 13:59, Victor Flores <victor.eflog@gmail.com> escribió:
Buen día compañeros de tianguis y mercados orgánicos y/o alternativos.

Les reenvío este mensaje que hacen llegar desde Senasica para informar sobre el alta del trámite "Senasica 04-044 para el reconocimiento del sistema de certificación participativa disponible en <http://www.senasica.gob.mx/?id=6506>. Aquellos interesados en brindar el reconocimiento oficial a sus comités de certificación participativa pueden comenzar ya el trámite ante la autoridad.
Un saludo,
Víctor Flores

----- Forwarded message -----

From: **Sara Rodríguez Carmona** <sara.rodriguez@senasica.gob.mx>

Date: 2015-11-05 11:50 GMT-06:00

Subject: Sobre trámite para obtener el Reconocimiento del Sistema de Certificación de Productos Orgánicos Participativo

To: "info@sanjomo.com" <info@sanjomo.com>, "johnfgraham@yahoo.com" <johnfgraham@yahoo.com>, "presidente@sanjomo.com" <presidente@sanjomo.com>, "redcomidasanaycercana@gmail.com" <redcomidasanaycercana@gmail.com>, "comidasanaycercana.ingreso@gmail.com" <comidasanaycercana.ingreso@gmail.com>, "bosquedeagua@gmail.com" <bosquedeagua@gmail.com>, "tianguisbosquedeagua@yahoo.com.mx" <tianguisbosquedeagua@yahoo.com.mx>, "coordinacion@bosquedeagua.org.mx" <coordinacion@bosquedeagua.org.mx>, "tianguisorganico@yahoo.com.mx" <tianguisorganico@yahoo.com.mx>, "tosma@live.com.mx" <tosma@live.com.mx>, "marcosbacil@hotmail.com" <marcosbacil@hotmail.com>, "info@circulodeproduccion.com" <info@circulodeproduccion.com>, "feria.productores.mx@gmail.com" <feria.productores.mx@gmail.com>, "certificacion.eljilote@gmail.com" <certificacion.eljilote@gmail.com>, "amorganicotepez@gmail.com" <amorganicotepez@gmail.com>, "tianguiscuexcomate@gmail.com" <tianguiscuexcomate@gmail.com>, "tianguisalternativodepuebla@gmail.com" <tianguisalternativodepuebla@gmail.com>, "lamiscelaneaorganica@gmail.com" <lamiscelaneaorganica@gmail.com>, "acazal@ucaribe.edu.mx" <acazal@ucaribe.edu.mx>, "macuilli_teotzin@gmail.com" <macuilli_teotzin@gmail.com>, "jarquin02@hotmail.com" <jarquin02@hotmail.com>, "guerrerogv@prodigy.net.mx" <guerrerogv@prodigy.net.mx>, "mercadoatlaxcala@yahoo.com.mx" <mercadoatlaxcala@yahoo.com.mx>, "mercadoalternativoapizaco@hotmail.com" <mercadoalternativoapizaco@hotmail.com>

Cc: Aurora Josefina Lobato García <aurora.lobato@senasica.gob.mx>, Lidia Porfiria Barrios Alvarado <lidia.barrios@senasica.gob.mx>

REPRESENTANTES DE LOS TIANGUIS O MERCADOS ORGÁNICOS QUE OPERAN EN MÉXICO.

Por instrucciones del MVZ Hugo Fragoso Sánchez, Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera (DGIAAP), adjunto el oficio No. B00.04.02.05.-6282/2015, mediante el cual se comunica la entrada en vigor del “Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Operación Orgánica de las Actividades Agropecuarias” y del “acuerdo por el que se da a conocer el Distintivo Nacional de Productos Orgánicos”; asimismo que de conformidad con el Artículo 22 y 24 de la Ley de Productos Orgánicos “Para denominar a un producto como orgánico, deberá contar con la Certificación correspondiente expedida por un Organismo de Certificación Aprobado”, o bien por un “Organismo Reconocido por la Secretaría para aplicarla

certificación orgánica participativa” con el fin de que dichos productos puedan comercializarse como orgánicos en el mercado nacional”. La “certificación que emita el organismo de certificación orgánica aprobado o el organismo reconocido, como lo señala el Artículo 209 del Acuerdo de los Lineamientos para la Operación Orgánica de las actividades agropecuarias será conforme a los alcances de su aprobación o reconocimiento y observará lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento de la Ley”.

Por lo anterior, se hace de su conocimiento que se ha dado de alta el trámite “SENASICA-04-044 para el reconocimiento del sistema de certificación participativa” que se encuentra disponible en <http://www.senasica.gob.mx/?id=6506>, y se solicita su apoyo para que el trámite en comento sea difundido para la consideración de proveedores y productores de la iniciativa, proyecto, tianguis o mercado local que usted representa. Se anexa formato sugerido de solicitud.

Finalmente, agradeceré la confirmación de la recepción de este mensaje y del archivo adjunto.

Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

Ing. Sara Rodríguez Carmona

Profesional Analista de Organismos de Coadyuvancia

DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA,

ACUÍCOLA Y PESQUERA

Guillermo Pérez Valenzuela 127 Planta Baja

Col. Del Carmen, C.P. 04100, Delegación Coyoacán, México, D.F.

Tel. Conm. + 52 (55) 50903000, ext. 51511

sara.rodriquez@senasica.gob.mx

Click [here](#) to report this email as spam.